



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

12 MAYO 2015

Decreto N° 1133 /  
Vistos:

1. Decreto N° 0057 de fecha 09 de Enero del año 2015, que contrata en calidad de Prestador de Servicio Don (ña) Jovanny Mauricio Jiménez Pasten Rut N° 13.208.705-9, Dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal.
2. Nota del Funcionario (Providencia N° 1517).
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

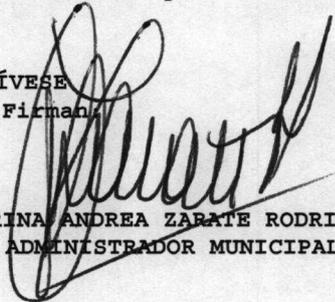
Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 01 de Mayo del año 2015, presentado por don (ña) Jovanny Mauricio Jiménez Pasten Rut N° 13.208.705-9.

2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firmante

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de Personal
  - Archivo Oficina de Partes
- KZR/NFR/PLT/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-